

TARTAGAL, 07 de marzo de 2.019.-

RESOLUCION N° 055-SRT-2.018.

EXPEDIENTE N° 20.100/2.019.

VISTO:

Los comprobantes de gastos adjuntos en el presente Expediente; y

CONSIDERANDO:

Que dichos comprobantes corresponden a gastos por servicios de lavado y servicio mecánico de la Camioneta FORD RANGER, Patente N° PBT301, que se utilizó para el traslado de Docentes que dictaron clases de la Carrera Enfermería Universitaria, durante el período lectivo 2.017; en la localidad de Santa victoria Este.

Que obran en el Expediente comprobantes por servicios de hotelería, remis y gastos de comida, correspondientes a gastos ocasionados por el traslado y estadía del Chofer del vehículo, a la ciudad de Salta, para realizar el servicio periódico en el concesionario oficial FORD.

Que corresponde emitir Resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

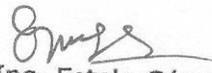
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y tener por aprobado el gasto por la suma de PESOS: DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 17.645,86), por gastos destinados al servicio de la Camioneta FORD RANGER, Patente N° PBT301, que se utilizó para el traslado de Docentes que dictaron clases de la Carrera Enfermería Universitaria, durante el período lectivo 2.017, en la localidad de Santa Victoria.

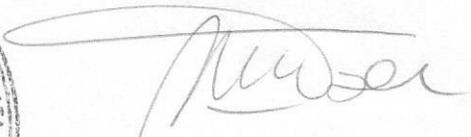
ARTICULO 2º.- IMPUTAR los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consigna:
2.1.1 Alimentos: Pesos: Dos mil doscientos treinta y cinco (\$ 2.235,00); 3.2.1 Alquiler: Pesos: Veinte (\$ 20,00); 3.3.2 Mantenimiento, Reparación y Limpieza: Pesos: Doce mil trescientos (\$ 12.300,00); 3.7.1 Pasajes: Pesos: Un mil cuatrocientos ochenta con ochenta y seis centavos (\$ 1.480,86) y 3.9.9 Servicio Profesional y Comercial: Pesos: Un mil seiscientos diez (\$ 1.610,00), del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.019.

ARTICULO 3º.- Comunicar a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa